

Resolución de 22 de noviembre de 2018 de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se modifica la Resolución de 13 de noviembre de 2018, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como las fechas de los exámenes del Concurso-Oposición de Promoción Interna para cubrir plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de Personal Laboral de esta Universidad convocado por Resolución de 4 de julio de 2018

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre de 2001), así como en el artículo 65.1, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Sobrevenidas circunstancias no previstas que impiden llevar a cabo el calendario aprobado y publicado como Anexo I a la Resolución que ahora se modifica,

ESTE RECTORADO, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Modificar el calendario aprobado por la Resolución de fecha 13 de noviembre y convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, en el lugar, día y hora que figura en el Anexo de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación,





CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO· EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

no pudiendo interponerse éste último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de noviembre de 2018

EL GERENTE,

Fdo.: José de Frutos Vaquerizo

